



Jaime Carbó Fernández, en su calidad de Consejero Delegado de la entidad **DEOLEO, S.A.** (la “**Sociedad**”), con domicilio en C/ Marie Curie nº 7, Rivas Vaciamadrid (Madrid), sociedad cuyas acciones están admitidas a cotización en las Bolsas de Valores de Madrid, Bilbao, Valencia y Barcelona,

### **EXPONE**

De acuerdo con lo estipulado en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, procedemos a comunicar a la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente:

### **HECHO RELEVANTE**

En relación con las noticias aparecidas en Prensa y como continuación de los Hechos Relevantes de fecha 7 de noviembre de 2013, 25 de Febrero de 2014 y 3 de Abril de 2014, informamos que como resultado del proceso iniciado, la mejor oferta recibida ha sido presentada por CVC Capital Partners y supone un precio de 0,38€ por acción por la totalidad de las acciones de la compañía así como otros detalles que en este momento se están negociando sin que por el momento sea posible confirmar si se llegará a un acuerdo o cuando se alcanzará éste

En Rivas-Vaciamadrid, a 9 de abril de 2014

Fdo.: Jaime Carbó Fernández